UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 063-2020-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 de enero del 2020

Vistos los expedientes Nros. 07068 y 06761 promovidos por las bachilleres Yeni Mendoza Salazar y Zahina Virginia Hilario Lucana para optar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, las bachilleres Yeni Mendoza Salazar y Zahina Virginia Hilario Lucana egresadas de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social, adjuntando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado los expedientes en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo las recurrentes sustentado y aprobado la tesis correspondiente;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión de fechas 08 y 13 de enero del 2020, aprobó otorgar el Título Profesional de Licenciada en Trabajo Social a favor de las solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 001 y 014-2020-FCS-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 10. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de enero del 2020;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° .- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL a favor de las bachilleres:

1. YENI MENDOZA SALAZAR
2. ZAHINA VIRGINIA HILARIO LUCANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 063-2020-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de las interesadas el diploma y la medalla correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. LUROUIN M. ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Vicerrectorado Académico
Fac. de Ciencias Sociales
EP. de Trabajo Social
Órgano de Control Institucional
Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo.

CAZP/heh